ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS ENERGETICOS ECUAGESA S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 04 de junio de dos mil catorce, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. González Suárez N27-317 y San Ignacio, de esta ciudad con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía señores:

- GRUPO ENERGETICO S.A., legalmente representada por su Gerente General señor Robert Simpson Nankervis, propietaria de 688 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 688 votos,

- Señor José Guerrero Ponce, por sus propios y personales derechos, propietario de 29 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 29 votos,

- Señor Marcelo Jaramillo Carrera, por sus propios y personales derechos, propietario de 22 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 22 votos,

- Señora Tarasieh Vahdat, por sus propios y personales derechos, propietaria de 25 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 25 votos; y,

- Señor Gerhard Reinmüller, por sus propios y personales derechos, propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 36 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2013;

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2013;

3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2013;

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013, y;

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado por unanimidad el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que la misma se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la doctora Lilián Dávila Portugal y actúa como Secretario el señor Robert Simpson Nankervis.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2013:

Se procede a leer el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2013:

Por solicitud de la Presidenta Ad-Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Edwin Proaño, respecto del ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2013:

La Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas el informe presentado por el Auditor Externo, la compañía KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., respecto del ejercicio económico del año 2013; el cual es aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los

mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013:

En relación a este punto del orden del día no existe resolución, pues el ejercicio económico del 2013 arrojó pérdida.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria de la compañía decide por unanimidad que se reelija como Comisario Principal al señor Edwin Proaño y como Comisario Suplente se designe al señor William Vega, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 de la mañana y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta Ad-Hoc, y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.

Sr. Robert Simpson Nankervis
GERENTE GENERAL
GRUPO ENERGETICO S.A.
ACCIONISTA

Sr. José Guerrero Ponce
ACCIONISTA

Sr. Marcelo Jaramillo Carrera
ACCIONISTA

Sra. Tarasieh Vahdat
ACCIONISTA

Sr. Gerhard Reinmüller
ACCIONISTA

Sra. Lilián Dávila Portugal
PRESIDENTA AD-HOC

Sr. Robert Simpson Nankervis
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS ENERGETICOS ECUAGESA S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de junio de dos mil catorce, a las 09h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROYECTOS ENERGETICOS ECUAGESA S.A., el Secretario procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden es el siguiente:

- GRUPO ENERGETICO S.A., legalmente representada por su Gerente General señor Robert Simpson Nankervis, propietaria de 688 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 688 votos,

- Señor José Guerrero Ponce, por sus propios y personales derechos, propietario de 29 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 29 votos,

- Señor Marcelo Jaramillo Carrera, por sus propios y personales derechos, propietario de 22 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 22 votos,

- Señora Tarasieh Vahdat, por sus propios y personales derechos, propietaria de 25 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 25 votos; y,

- Señor Gerhard Reinmüller, por sus propios y personales derechos, propietario de 36 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 36 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-Hoc y el Secretario que certifica.

Dra. Lilian Dávila Portugal
PRESIDENTA AD - HOC

Sr. Robert Simpson Nankervis
SECRETARIO